

Competencias de la profesión enfermera

Àngels Elías Castells, Carme Esteve Ortí, Natividad Esteve Ríos, Jordi Pagès Pedrola, Isabel Pera Fàbregas y Margarida Peya Gascons

Grupo de trabajo de la Comisión de Enfermería y sus Especialidades Específicas del Consejo Catalán de Especialidades en Ciencias de la Salud.



La Comisión de Enfermería y sus Especialidades Específicas del Consejo Catalán de Especialidades en Ciencias de la Salud encargó a un grupo de trabajo que definiera las competencias de la profesión de enfermería. El trabajo presenta 112 competencias de enfermería agrupadas en 10 categorías.

Palabras clave:
Competencias profesionales. Enfermería.

The scope of the nursing profession

The Nursing Commission and related Specific Specialities belonging to The Catalan Council of Health Sciences Specialities ordered to a working group to define the competencies of the nursing profession. This work presents a list of 112 nursing competencies grouped into 10 categories.

Key words:
Professional competence. Nursing.

INTRODUCCIÓN

Los cuidados son un servicio cada vez más necesario para responder a las demandas de salud y calidad de vida de la población. Por ello la profesión de enfermería debe definir sus competencias en el ámbito del cuidar y dar a conocer cuál es su aportación específica a la sociedad a la que sirve.

Con esta finalidad la Comisión de Enfermería y sus Especialidades Específicas del Consell Català d'Espe-

cialitats en Ciències de la Salut elaboró el documento "Competencias de la profesión de enfermería".

Se definió el término *competencia* como "aquel conjunto de habilidades, actitudes, conocimientos y los procesos complejos para la toma de decisiones que permiten que la actuación profesional esté al nivel exigible en cada momento". Implica la capacidad para llevar a la práctica los conocimientos, las habilidades y las actitudes propias de la profesión, al servicio de la resolución y prevención de un problema de salud. La definición adoptada hace referencia a un saber hacer.

En el documento se describe en qué consiste la profesión, cuáles son sus finalidades y cómo se sitúa dentro del marco de las profesiones relacionadas con la salud.

La enfermería es una profesión de servicio que centra su actuación en la persona, la familia y la comunidad. Proporciona cuidados de enfermería aplicando los conocimientos y técnicas específicas de su disciplina; se basa en el conocimiento científico y se sirve del progreso tecnológico, así como de los conocimientos y técnicas derivadas de las ciencias humanas, sociales, físicas y biológicas. Tiene un sólido compromiso con la sociedad para dar una respuesta de acuerdo con sus necesidades. Realiza un trabajo interdisciplinario en el equipo de salud.

Las competencias se han agrupado en 10 títulos genéricos que responden a la finalidad de la profesión tal y como ha quedado descrita.

OBJETIVO

El objetivo concreto del trabajo consistió en definir las competencias de la profesión de enfermería. En este sentido hay que aclarar que nos referimos a las competencias genéricas de la profesión, y que, por lo tanto, algunos colectivos (profesionales de atención

Correspondencia: A. Elías Castells.
Servei Català de la Salut. Edifici Olímpia.
Travessera de les Corts, 131-159. 08028 Barcelona.

primaria, hospitalaria, sociosanitaria, salud mental y estudiantes) pueden encontrar aspectos que no sean totalmente específicos de su ámbito o de su dominio, pero que la profesión, como tal, debe tener plenamente asumidos.

METODOLOGÍA

El grupo de trabajo, en su marco de referencia teórico, ha intentado adoptar en todo momento un posicionamiento ecléctico, de modo que ninguna corriente de enfermería tuviera más peso que las demás.

Por otra parte, se ha rehuído expresamente la realización de un listado de tareas. Esto corresponde a un último nivel de concreción que puede llegar a variar si, por ejemplo, se dan determinados cambios técnicos. El trabajo se ha desarrollado en 5 fases (tabla 1).

RESULTADOS*

Las competencias que podrán encontrarse a continuación se refieren a las discusiones desarrolladas en el seno del grupo de trabajo y a la revisión posterior, a partir de los resultados y comentarios obtenidos después de haber evaluado la encuesta realizada.

Las competencias se han agrupado bajo títulos genéricos que se especifican en la tabla 2.

El objetivo común de todas las competencias descritas es el de la propia profesión, es decir, cuidar a las personas. Es preciso entender que la actuación derivada de todas y cada una de las competencias se inscribe en el ámbito de actuación y funcionamiento de la enfermería.

Proceso de cuidados

Objetivo: proporcionar cuidados de enfermería individualizados mediante un método sistemático y organizado.

Valoración, recogida de datos y formulación de problemas

Objetivo: obtener y analizar los datos para determinar el estado de salud del usuario y describir sus capacidades y/o problemas.

– Efectuar la entrevista clínica completa (ámbitos orgánicos, psicológicos y sociales) con los usuarios y/o personas significativas.

Tabla 1. Fases de desarrollo del trabajo

1. Análisis de la bibliografía
2. Definición de un calendario de trabajo
3. Discusión:
 - Del marco de la enfermería
 - Del concepto de competencia y su utilidad
 - De las competencias de enfermería
4. Consulta, mediante una encuesta, a profesionales de diversos niveles de experiencia y actividad, para contrastar los ámbitos de competencias identificados
5. Revisión final

Tabla 2. Títulos genéricos de competencias de enfermería

1. Proceso de cuidados
2. Prevención y promoción de la salud
3. Procedimientos y protocolos
4. Cuidar a las personas en situaciones específicas
5. Comunicación/relación con el usuario y/o personas significativas
6. Trabajo en equipo y relación interprofesional
7. Comunicación intraprofesional
8. Mantenimiento de las competencias profesionales
9. Ética, valores y aspectos legales
10. Implicación y compromiso profesional

– Observar y valorar signos objetivos: saber realizar una exploración física.

– Recoger y valorar síntomas subjetivos manifestados por el paciente y/o personas significativas.

– Realizar acciones y procedimientos que permitan validar el problema identificado.

– Registrar y expresar de modo sistemático los datos prioritarios de la información recogida.

– Identificar y valorar los datos significativos y, en función de ellos, definir los problemas reales y/o potenciales.

Priorización y actuación

Objetivo: priorizar los problemas detectados del usuario; desarrollar y ejecutar un plan de acción para disminuirlos y/o eliminarlos y promover su salud y autonomía.

– Priorizar los problemas detectados y, en función de ellos, elaborar un plan de cuidados que incluya objetivos e intervenciones adecuados al/los problema/s definido/s.

– Formular objetivos recogiendo las expectativas del usuario y/o personas significativas según el problema definido previamente.

– Planificar actividades de cuidados para resolver problemas de salud del paciente/usuario/cliente (con los recursos disponibles y según la política de la organización).

*Bajo el nombre genérico de usuarios entendemos: paciente, persona, familiar, personas significativas, grupo y comunidad.

- Elaborar, decidir y seleccionar los protocolos y procedimientos más adecuados a la actividad planificada en función de su pertinencia, validez y eficiencia.
- Ejecutar las actividades planificadas, tanto en lo que se refiere al rol autónomo como al de colaboración.
- Mantener la planificación de actividades de forma actualizada.
- Planificar el alta de acuerdo con la fecha prevista.
- Cumplimentar los registros.
- Diseñar y adaptar el plan de cuidados y el plan terapéutico a las necesidades del paciente/usuario de forma individualizada.

Evaluación

- Objetivo: evaluar de forma continuada y sistemática la efectividad del plan de acción en relación a los objetivos y/o criterios de resultados establecidos.
- Establecer criterios de resultados.
 - Realizar la evaluación continuada del proceso de cuidados.
 - En caso necesario, rediseñar los objetivos y actividades según la evaluación continuada.
 - Evaluar los objetivos formulados en el plan de cuidados.
 - Valorar los recursos y el potencial del enfermo (conocimientos y materiales) para seguir, en caso necesario, autoaplicándose los cuidados en su domicilio.
 - Realizar el informe de alta de enfermería.

Prevención y promoción de la salud

- Objetivo: desarrollar acciones conducentes a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la educación sanitaria en los diferentes ámbitos de la práctica.
- Identificar usuarios con riesgo de presentar alguno o algunos de los problemas más prevalentes de salud.
 - Evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de medidas preventivas.
 - Identificar los problemas potenciales de salud.
 - Evaluar el estado de salud de la persona sana.
 - Evaluar el entorno sociofamiliar.
 - Enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención del riesgo y promoción de la salud.
 - Identificar los problemas de salud en el propio medio.
 - Proveer de consejo preventivo del riesgo.
 - Realizar acciones educativas que conduzcan al cambio de hábitos.
 - Promover actitudes de autorresponsabilidad en relación con la salud.

- Promover un entorno saludable y seguro.
- Realizar actividades para la prevención de la infección nosocomial.
- Realizar estudios sobre la influencia del entorno en la salud.
- Evaluar periódica y gradualmente el aprendizaje del usuario.

Procedimientos y protocolos*

- Objetivo: proporcionar cuidados de enfermería de forma sistematizada teniendo en cuenta la situación individual de cada usuario, resaltando la comunicación e información.
- Informar y preparar al usuario.
 - Explicar al usuario las etapas que se llevarán a cabo en la realización de los procedimientos y actuaciones que deberán seguirse con posterioridad.
 - Seleccionar y preparar el material adecuado.
 - Preparar el entorno en el que se llevarán a cabo los procedimientos.
 - Realizar el procedimiento de acuerdo con las etapas descritas.
 - Acomodar al paciente/usuario/cliente en condiciones de seguridad física y psicológica.
 - Realizar las acciones de vigilancia y detección precoz de posibles complicaciones.
 - Registrar las acciones y/o sus incidencias.
 - Efectuar el seguimiento y vigilancia de la efectividad del procedimiento realizado.
 - Realizar y/o colaborar en los procedimientos de soporte al diagnóstico y/o tratamiento.
 - Observar las medidas de asepsia.
 - Interpretar y ejecutar las prescripciones médicas.
 - Coordinarse con otros profesionales y actuar conjuntamente cuando la situación asistencial lo requiera.

Cuidar a las personas en situaciones específicas

- Objetivo: llevar a cabo la práctica profesional en los diferentes ámbitos y situaciones.
- Cuidar a las personas con procesos crónicos.
 - Cuidar a las personas en situación crítica.
 - Cuidar a las personas con procesos agudos.
 - Cuidar a las personas con trastornos mentales graves, transitorios y con riesgo.
 - Cuidar a las personas con falta y/o pérdida de autonomía.
 - Cuidar a las personas en proceso de duelo.

*Los profesionales, en su actuación, pueden seguir todas o parte de estas etapas, según las necesidades del usuario o la situación clínica que éste presente.

- Cuidar a las personas mayores*.
- Gestionar los cuidados paliativos en los enfermos terminales.
- Aplicar las medidas terapéuticas adecuadas a las personas con dolor.
- Gestionar y desarrollar la atención de urgencia con eficiencia.
- Gestionar y desarrollar la atención domiciliaria con eficiencia.

Comunicación/relación con el usuario y/o personas significativas

Objetivo: conseguir una comunicación efectiva y establecer una relación terapéutica con el usuario.

- Llevar a cabo las actividades, protocolos y procedimientos con empatía y respeto.
- Promover un entorno favorable a la comunicación.
- Llevar a cabo la entrevista clínica con empatía y respeto.
- Facilitar la comunicación.
- Ser capaz de comunicarse efectivamente con los usuarios y/o personas significativas.
- Cuidar especialmente la comunicación con los pacientes con dificultades de comunicación y/o comprensión.
- Comunicar al usuario aquellos problemas que presenta y que gestiona la enfermera.
- Explicar y comentar, hasta acordar conjuntamente con el usuario, las actuaciones a seguir y sus recomendaciones.
- Integrar al usuario en los planes de prestación de cuidados.
- Verificar que los usuarios entienden la información dada para poder aceptar y/o realizar los planes de cuidados acordados.
- Iniciar, fomentar y mantener una relación terapéutica con el usuario.
- Fomentar, a través de la relación interpersonal y del respeto al usuario, la confianza y seguridad en relación a su proceso.

Trabajo en equipo y relación interprofesional

Objetivo: proporcionar una atención integral y coordinada mediante el trabajo en equipo.

- Definir y formular con claridad los objetivos en el seno del equipo de trabajo y derivar de los mismos un

plan de actuación, así como evaluar los resultados de éste.

- Escuchar y recoger las opiniones de los diferentes miembros del equipo de trabajo (tanto verbal como no verbalmente).
- Aceptar abiertamente a los diferentes miembros del equipo en su especificidad.
- Dar la propia opinión con firmeza y claridad, respetando la opinión de los demás y sin ofenderlos.
- Asumir y desarrollar el papel que le corresponda en cada circunstancia.
- Hacer del equipo un lugar de intercambio y análisis de la actividad profesional realizada.
- Consultar a tiempo y de modo efectivo a los demás profesionales de la salud.
- Reconocer las habilidades, competencias y papel de los demás profesionales sanitarios.
- Delegar las actividades de acuerdo con los conocimientos, habilidades y capacidades de quien debe realizar la tarea.

Comunicación intraprofesional

Objetivo: garantizar la continuidad de los cuidados utilizando la comunicación formal y estructurada.

- Elaborar informes de enfermería por escrito, legibles, bien estructurados y concisos.
- Presentar oralmente los casos de modo estructurado, comprensible y conciso.
- Redactar informes para comunicar los problemas identificados, así como sus consecuencias sobre los planes de actuación.
- Comunicarse con los diferentes niveles asistenciales.

Mantenimiento de las competencias profesionales

Objetivo: dar una respuesta profesional y de calidad ante las diferentes situaciones de la práctica.

- Evaluar los propios conocimientos, actitudes y habilidades.
- Utilizar diferentes métodos de aprendizaje para identificar y corregir, si se diera el caso, los déficit de conocimientos, actitudes o habilidades.
- Utilizar los recursos existentes para el aprendizaje.
- Analizar críticamente la validez y aplicabilidad de las fuentes de información posibles.
- Analizar críticamente los métodos y los datos de investigación.
- Participar en procesos de evaluación profesional en general y especialmente en la evaluación por parte de otros profesionales.
- Evaluar críticamente los métodos de trabajo.

*Dado el progresivo envejecimiento de la población, a pesar de que no se trate de una situación específica como las otras, se ha considerado necesario señalar esta etapa del ciclo vital como punto de énfasis.

- Fundamentar la práctica en los resultados de la investigación.
- Realizar actividades de investigación.
- Utilizar de forma sistemática los resultados de los estudios de calidad.
- Llevar a cabo actividades docentes en los diferentes niveles profesionales.

Ética, valores y aspectos legales

Objetivo: incorporar a la práctica profesional los principios éticos y legales que guían la profesión.

- Desarrollar una práctica profesional fundamentada en el respeto de los derechos del usuario/paciente/cliente, guiada por el Código Ético de Enfermería.
- Identificar las posibles vulneraciones de los derechos del usuario/paciente/cliente y emprender las medidas/acciones destinadas a preservarlos.
- Ajustar las decisiones y comportamientos a los principios bioéticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.
- Identificar los dilemas éticos y aplicar el razonamiento y juicio crítico en su análisis y resolución.
- Participar activamente en el trabajo de los Comités de Ética Asistencial y/o Comités Éticos de Investigación Clínica.
- Adecuar las acciones de enfermería a la libre elección del usuario/paciente/cliente en las decisiones de salud, dando continuidad al proceso de cuidados.
- Desarrollar una práctica profesional correcta en los aspectos científico, técnico y ético y ajustada a las diferentes normativas legales y judiciales reguladoras de las actividades asistenciales.
- Proponer y decidir de forma razonada excepciones en la aplicación de la norma y ejercicio de la objeción de conciencia.
- Asumir la responsabilidad de sus decisiones y acciones.

Implicación y compromiso profesional

Objetivo: poner de manifiesto el compromiso profesional a través de la participación y la implicación.

- Participar e implicarse en la definición de las políticas de salud en los diferentes niveles asistenciales e institucionales.
- Gestionar los recursos y establecer métodos de trabajo para la correcta prestación de los cuidados de enfermería.
- Establecer los estándares y criterios de resultados de la práctica profesional.
- Garantizar la calidad de los cuidados de enfermería.

- Participar en la definición de políticas de investigación, desarrollo y docencia relacionadas con el ámbito de las competencias de la profesión.
- Diseñar líneas de investigación y desarrollo en el ámbito propio de la profesión y efectuar la difusión pertinente de las mismas.
- Mantener un sólido compromiso con la sociedad para dar una respuesta ajustada a sus necesidades.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Aiken L et al. Charting nursing future. Nueva York: J.B. Lippincott Co., 1990.
- Alfaro R. Aplicación del proceso de enfermería (2.ª ed.). Barcelona: Doyma, 1992.
- American Nurses Association. The scope of nursing practice. Washington DC: American Nurses Association, 1987.
- American Nurses Association. Standards for nursing staff development. Washington DC: American Nurses Association, 1990.
- American Nurses Association. Standards of clinical nursing practice. Washington DC: American Nurses Association, 1991.
- American Organization of Nurses Executives. Rol and functions of the hospital nurse manager. Washington DC: American Hospital Association, 1992; 1-3.
- Arizona Department of Education. Inventory of validated competencies and skills for nursing assistant, practical nurse and associate degree nurse graduates. Phoenix, ADE, 1985.
- Asociación de Enfermería en Salud Mental (Grup Català) i l'Associació d'Auxiliars/Curadors Psiquiàtrics de Catalunya. Perfil de la infermera especialista en salut mental i de l'auxiliar d'infermeria psiquiàtrica. Barcelona: Masson, 1995.
- Associació Catalana d'Educació Mèdica. Competències que ha d'adquirir un llicenciat en medicina durant els estudis de pregrau. Document de treball intern de l'ACEM de l'Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i de Balears, 1995.
- Association Canadienne de Santé Publique. Fontions et compétences des infirmières et infirmiers de santé communautaire de santé publique. Ontario, 1990.
- Benner P. From novice to expert excellence and power in clinical nursing practice. Addison-Wesley, 1984.
- Benner P. Issues in competency based testing. Nursing outlook 1982; 30 (5): 303-309.
- Benner P. Clinical knowledge development: the value of perceptual awareness. Nurse Educator 1982; 7: 11-17.
- Blok P. The empowered manager: positive political skill at work. San Francisco: Jossey-Bass Pub., 1987.
- Bracken RL et al. An incentive program designed to develop and reward clinical competence. J Nurs Administr 1978.
- Bridger P. The move to patient-focused care. Am J Nurs 1992; 91.
- Califano J. The nurse as a revolutionary. Revolution. J Nurs Empower 1993.
- Chandler T. Support worker training. A guide for health care professionals. Londres: Baillière Tindall Limited, 1992.
- CCECS, IES, ACMCB, Fundació Parc Taulí. Tendències i escenaris que actúen sobre les competències professionals en ciències de la salut. Document de treball. Barcelona, 1996.

- Grup d'Avaluació de la Competència Clínica. Glossari de terminologia bàsica emprada en proves d'avaluació de la competència clínica (ACC) utilitzant pacients estandaritzats (PE). Document intern de l'Institut d'Estudis de la Salut, 1995.
- Henry C. Professional ethics and organisational change in education and health. Londres: Edward Arnold, 1995.
- Hornby S. Collaborative care. Interprofessional. Interagency and interpersonal. Oxford: Blackwell Scientific Pub., 1993.
- Kershaw B et al. Modelos de enfermería. Barcelona: Doyma, 1988.
- Leebou W. Health care managers in transition. San Francisco: Jossey-Bass Pub., 1990.
- Luthert JM et al. The Royal Marsdon Hospital. Manual of standards of care. Londres: Blackwell Scientific Pub., 1993.
- Malore M. Professionalization of nursing, current issues and trends. Filadelfia: J.B. Lippincott, 1992.
- Marriner A. Modelos y teorías de enfermería. Barcelona: Rol, 1989.
- Martínez Carretero JM. Competències professionals i avaluació. Un repte de futur. Conferència de cloenda dels residents de l'Hospital Sant Joan de Reus, 1994.
- McGregor RJ. Advancing staff nurse competencies from novice to expert. J Nurs Staff Develop 1990; nov./dec.
- Montgomery C. Healing through communication, the practice of caring. Nebury Park: Sage Pub., 1993.
- Morin R et al. Competency assessment. A systematic approach. Nursing Management 1995.
- Murphy K et al. Assessing professional competence. En: Developing professional education. Buckingham: JRHE and Open University Press, 1992.
- Nagelsmith L. Competence: an evolving concept. J Contin Educ Nurs 1995; nov./dec.
- OMS. Normes de soins infirmiers: vers l'amélioration de la qualité des soins. Copenhague: OMS, 1987.
- OMS. Enfermería en acción. Fortalecimiento de la enfermería y matronería en apoyo de salud para todos. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1993.
- Ordre des Infermieres et Infirmiers de Québec. Normes et critères de compétence pour les infirmières et infirmiers. Québec, 1985.
- Ordre des Infermieres et Infirmiers de Québec. Normes et critères de compétence pour les infirmières cadres et les infirmiers cadres. Québec, 1985.
- Ordre des Infermieres et Infirmiers de Québec. Normes et critères de compétence professionnelle des infirmières et infirmiers de Santé Communautaire du Québec. Québec, 1986.
- Ordre des Infermieres et Infirmiers de Québec. Les valeurs de la profession. Des soins qui font la différence. Québec, 1994.
- Ordre des Infermieres et Infirmiers de Québec. Des soins qui font la différence. Les valeurs de la profession. Québec, 1994.
- Oriol-Bosch A. Consideracions sobre com garantir la competència professional. Document de treball intern de l'Institut de Estudis de la Salut, 1995.
- Oriol-Bosch A. Sobre la recertificació professional. Document de treball intern de l'Institut de Estudis de la Salut, 1995.
- Oriol-Bosch A. Les competències professionals I,II,III. Document de treball intern de l'Institut de Estudis de la Salut, 1995.
- Palmer A et al. Reflective practice in nursing. The grow of the professional practitioner. Oxford: Blackwell Science, 1994.
- RCN. Standards of nursing care. First Report of the RCN Working Committee Standards of Care. Londres: RCN, 1980.
- RCN. Towards standards. Second Report of the RCN Working Committee Standards of Care. Londres: RCN, 1981.
- Styles MM. Facts about nursing 86-87. Kansas City: American Nurses Association, 1987.
- Styles MM. Report on the regulation of nursing. Ginebra: International Council of Nurses, 1985.
- UKCC, Project 2000. A new preparation for practice. United Kingdom, Central Council for Nursing, Midwifery and Health Visiting, 1990.
- Valentine K. Strategic planning for professional practice. J Nurs Care Qual 1992; 6 (3): 1-12.
- Walter B. Le savoir infirmier. Construction, évolution, révolution de la pensée infirmière. Paris: Lamarre, 1988.
- Wesorick B. Caring: a service not a slogan. Proceeding of the Seventh Annual National Teaching Institute. American Association of Critical Care Nurses, 1990.
- Wesorick B. Standard of nursing care. A model for clinical practice. Filadelfia: J.B Lippincott, 1990.
- Wesorick B. Nursing standards for professional practice. The Wesorick model. En: Schroeder P, ed. Approaches to nursing standards. Aspen Pub., 1991.

XIV Congreso de la Sociedad Española de Educación Médica (SEDEM)

Fecha: 20-22 de octubre de 1999.

Lugar: Sede del Rectorado de la Universitat de Lleida.

Contacto: Secretaría Científica XIV Congreso SEDEM. Decanato Facultat de Medicina.

Facultat de Medicina UdL. Rovira i Roure, 44. 25006 Lleida.

Tel.: + 973 70 24 00.

Fax: + 973 70 24 25.

Web: <http://www.udl.es/centres/fm/congres.htm>